

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOCANOA S.A.**

En la parroquia Canoa – San Vicente a los **diecisiete** días del mes de junio del año dos mil veinte, en el local social de la empresa ubicado en la Parroquia Canoa, entrada principal Cantón San Vicente siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ECOCANOA S.A.** el Señor Mario Serna Henao en representación del noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento (99.87%), 799 acciones del Capital Social pagado de la compañía ECOCANOA S. A, se encuentra presente y conforma el quorum reglamentario, al tenor de lo dispuesto en la ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- **Designación de Comisario de la Compañía ECOCANOA S.A.** de acuerdo con la Ley de Compañías.

Preside la Sesión el Señor Mario Serna Henao en calidad de presidente y actúa como secretaria Ad-hoc la señorita Joselyn Juliana Fuentes Cevallos.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.  
Luego se pasa a tratar:

1.- El Accionista Señor Mario Serna Henao mociona a la **Ing. Johana María Álvarez Alarcón** para que desempeñe la función de **Comisario** para que realice la inspección y vigilancia de los estados financieros **2019**, libros y documentos de la compañía.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.  
El presidente de la Junta solicita la aprobación y la designación del Comisario con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos. Firmando los Accionistas asistentes.

  
Mario Serna Henao  
Presidente

  
Joselyn Juliana Fuentes Cevallos  
Secretario/a Ad-hoc

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOCANOA S.A.

En la parroquia Canoa - San Vicente a los **diecinueve** días del mes de junio del año dos mil veinte, en el local social de la empresa ubicado en la Parroquia Canoa, entrada principal Cantón San Vicente siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ECOCANOA S.A.** el Señor Mario Serna Henao en representación del noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento (99.87%), 799 acciones del Capital Social pagado de la compañía ECOCANOA S. A, se encuentra presente y conforma el quorum reglamentario, al tenor de lo dispuesto en la ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- **Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2019 y sus respectivas Notas financieras.**
- 2.- **Conocer y aprobar: El informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 3.- **Conocer y aprobar: El informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

Preside la Sesión el Señor Mario Serna Henao en calidad de presidente y actúa como secretaria Ad-hoc la señorita Joselyn Juliana Fuentes Cevallos.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.  
Luego se pasa a tratar:

**Punto número uno.** - La junta procede a analizar los estados y notas financieras correspondientes al ejercicio económico 2019, donde la administración hace hincapié que el ejercicio fiscal de este año generó una pequeña utilidad nuevamente y la junta resuelve no repartirse dividendos más bien se apliquen para la absorción de pérdidas acumuladas al igual que resuelven no considerar la amortización de pérdidas de años anteriores.

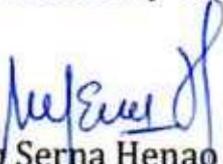
**Punto número dos.** - En donde el Señor Mario Serna Henao en calidad de Gerente General de la compañía manifiesta que la empresa tuvo movimiento en este año **2019** que si hubo ingresos debido a la demanda de hospedaje y servicios de restaurant requeridos por turistas tanto nacionales y extranjeros. La junta conoce el informe del Gerente General.

**Punto número tres.** - Se presenta a los señores accionistas el informe del comisario de la compañía,

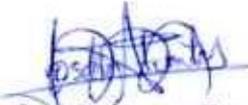
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Junta solicita la aprobación de los **estados Financieros del año 2019 notas financieras e informes de Gerente General y comisario** con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos. Firmando los Accionistas asistentes.



Mario Serna Henao  
Presidente



Joselyn Juliana Fuentes Cevallos  
Secretario/a Ad-hoc